



### 7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 28 de junio de 2022, pub. BOCyL: 5 de julio de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-37.6
Código de la RPT:	IIN-CIA-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Aplicación del aprendizaje máquina en biomedicina		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de la investigación realizada por el aspirante		

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

### **ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	URDA MUÑOZ, DANIEL	51,96	32,55	84,51

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 37 PLAZA LF-2022-37.6 R.R. DE 28 DE JUNIO DE 2022

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
URDA MUÑOZ, DANIEL

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

**La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.**

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 19 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....

Fdo.: .....

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente